

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



BOLETIN OFICIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Año 4

Lunes 3 de abril de 2000

Nº 915

Jefe de Gobierno
Dr. ENRIQUE OLIVERA

Secretario de Gobierno
Dr. GUILLERMO MORENO HUEYO

Secretario de Hacienda y Finanzas
Sr. EDUARDO ALFREDO DELLE VILLE

Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Ing. ABEL CLAUDIO FATALA

Secretario de Salud
Dr. PABLO FELIX BONAZZOLA

Secretaria de Promoción Social
Sra. LIDIA ELSA SATRAGNO

Secretario de Educación
Prof. MARIO A. GIANNONI

Secretario de Planeamiento Urbano
Arq. ENRIQUE GARCIA ESPIL

Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Regional
Sr. NORBERTO LUIS LA PORTA

Secretaria de Cultura
Sra. TERESA ENRIQUETA DE ANCHORENA

Secretario de Industria, Comercio y Trabajo
Ing. RAFAEL Y. KOHANOFF

Secretario de Turismo
Dr. NARCISO JULIO MUÑIZ

Subsecretaria Legal y Técnica
Dra. MARIA ANDREA CARUSO

Subsecretario de Coordinación del Gabinete
Dr. EDUARDO H. PASSALACQUA

Subsecretario de Servicios Generales
Sr. JORGE FERRONATO

Subsecretario de Comunicación Social
Sr. LUIS GREGORIC

Sindicatura General de la
Ciudad de Buenos Aires
Cdor. ENZO AGUSTIN VIVIAN

Auditoría General de la
Ciudad de Buenos Aires
Presidente
Dr. VICENTE MARIO BRUSCA

Procuración General de la
Ciudad de Buenos Aires
a/c Dra. DANIELA BRUNA UGOLINI

Defensor Adjunto
ANTONIO E. BRAILOVSKY

Defensor Adjunto
ALEJANDRO M. NATO

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Defensora
ALICIA B. OLIVEIRA

Defensora Adjunta
DIANA E. MAFFIA

Defensor Adjunto
RAFAEL I. VELJANOVICH

— SUMARIO —

	Página		Página
<i>Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</i>		COOPERADORAS, PARA LA ADQUISICION DE LIBROS A NIÑOS CARENCIADOS O DE ESCASOS RECURSOS	16298
Ley Nº 342 REGIMEN APLICABLE A LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACION, LA SEGURIDAD PUBLICA Y AFECTEN EL MEDIO AMBIENTE	16296	<i>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</i>	
Ley Nº 343 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIO Y MEDIO. OTORGASE SUBSIDIO ASIGNADO A LAS ASOCIACIONES		ACTA Nº 2-2000	16298
		Comunicados y Avisos	16299
		Licitaciones	16300
		Edictos	16309

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

REGIMEN APLICABLE A LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACION, LA SEGURIDAD PUBLICA Y AFECTEN EL MEDIO AMBIENTE

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

REGIMEN APLICABLE A LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACION, LA SEGURIDAD PUBLICA Y AFECTEN EL MEDIO AMBIENTE

CAPITULO I

DE LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACION, LA SEGURIDAD PUBLICA Y AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE

Artículo 1º — Ambito de aplicación. Declaración de peligrosidad.

Los vehículos automotores o sus partes que sean hallados en lugares de dominio público en estado de deterioro, inmovilidad y abandono implican un peligro para la salud o la seguridad pública o el medio ambiente y quedan sujetos al procedimiento establecido en la presente Ley.

Art. 2º — Primera intimación. Acta de constatación.

El Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, cuando halle un vehículo automotor que se encuentre en las condiciones establecidas en el artículo 1º, procederá a labrar un acta dejando constancia del estado de deterioro de la unidad.

En tales condiciones, se intimará al propietario o a quien considere con derecho al automotor a retirar el vehículo de la vía pública en el perentorio plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de removerlo e ingresarlo a un depósito del Gobierno de la Ciudad, aplicándose gastos de remoción, depósito y conservación, sin perjuicio de la multa que

corresponda y la reparación de los daños y perjuicios causados, si los hubiera.

La intimación se realiza mediante un cartel de aviso pegado en una zona visible del vehículo.

En forma simultánea, se requerirá al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor información sobre la titularidad dominial.

Art. 3º — Segunda intimación. Información suministrada por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor (R.N.P.A.).

Vencido el plazo establecido en el artículo 2º, el Poder Ejecutivo, con la información remitida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, procederá a intimar en forma fehaciente a la persona que figure como titular registral del vehículo para que en el término de quince (15) días retire la unidad o sus partes, bajo apercibimiento de proceder de inmediato conforme lo dispone el artículo 8º.

En la intimación debe constar:

- a) Titular del dominio del vehículo.
- b) Domicilio
- c) Marca, modelo, tipo, número de dominio, de motor, de chasis o bastidor y color, si fuera posible.
- d) Descripción del estado del vehículo.
- e) Lugar donde se encuentra estacionado el vehículo.

Asimismo, debe notificarse a quienes aparezcan denunciados/as como adquirente y, en su caso, a los/las acreedores/as prendarios del vehículo, cuando consten sus domicilios en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, para que en igual término procedan a ejercer judicialmente los derechos que les competan, debiendo informar antes de vencido el plazo de quince (15) días la radicación del juicio y su estado, bajo apercibimiento de continuar con el trámite establecido en la presente Ley.

Art. 4º — Traslado.

Vencido el plazo establecido en el artículo 2º el vehículo o las partes serán trasladadas a un depósito del Gobierno de la Ciudad.

Art. 5º — Notificación al Tribunal.

Si del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor surge que existe denuncia de hurto o robo, o constan embargos y otras medidas judiciales debe notificarse a los Tribunales intervinientes.

Art. 6º — Procedimiento a seguir.

Cuando exista duda que permita presumir que el vehículo no ha sido abandonado por su dueño, sino perdido, se

seguirá el procedimiento previsto en el artículo 2.530 y concordantes del Código Civil.

Art. 7° — Descontaminación. Desguace. Compactación.

Vencidos los plazos establecidos por el artículo 2° y, en su caso por el artículo 3° se procede a descontaminar, desguazar y compactar el vehículo en depósito.

Se entiende por "descontaminación" la extracción de los elementos contaminantes del medio ambiente como baterías, fluidos y similares, que son reciclados o dispuestos como establezca la reglamentación.

Se entiende por "desguace" la extracción de los elementos no ferrosos, que son reciclados o dispuestos como establezca la reglamentación.

Se entiende por "compactación" un proceso de destrucción que convierte en chatarra a los vehículos automotores, sus partes constitutivas, accesorios, chasis o similares, como establezca la reglamentación.

Art. 8° — Disposición.

Una vez producida la compactación, el Gobierno de la Ciudad dispondrá de la chatarra, del producido del desguace y de la descontaminación en su totalidad, enajenándola conforme lo establecido por el artículo 55 del Decreto Ley N° 23.354/56, ratificado por Ley N° 14.467, o bien puede entregarla como contraprestación de otros bienes o servicios.

Art. 9° — Supervisión y control.

El poder Ejecutivo, a través de las áreas técnicas correspondientes, ejerce la supervisión y controla el procedimiento, con el objeto de impedir que durante el mismo se descarten desechos que retornen a la vía pública o sean agentes potenciales de contaminación del medio ambiente, debiéndose tener en cuenta, al respecto, las disposiciones de la Ley N° 123 (estudio del impacto ambiental) y demás normas de protección ambiental.

Art. 10 — Monto.

Fijase en cien pesos (\$ 100,00) el valor del acarreo y en cincuenta pesos (\$ 50,00) por día el valor del depósito.

CAPITULO II

DE LA ENTREGA VOLUNTARIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Art. 11 — Entrega voluntaria de vehículos automotores.

Cualquier persona física o jurídica propietaria de un vehículo automotor radicado en el ámbito de la Ciudad, puede entregar el mismo o los restos de éste al Gobierno de la Ciudad para su descontaminación, desguace y compactación, efectuándose la correspondiente baja del dominio de la unidad ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Art. 12 — Condición para entrega voluntaria.

Los vehículos automotores que se entreguen a tales fines deben estar libres de todo gravamen y el o los titulares de dominio no deben tener inhibiciones para disponer de sus bienes.

Art. 13 — Condonaciones por entrega voluntaria.

Los vehículos automotores que fueren entregados voluntariamente de acuerdo a las disposiciones de este Capítulo le serán condonadas las deudas por Contribución de Patentes sobre Vehículos General y los montos por acarreo y depósito.

CAPITULO III

DE LAS COSAS MUEBLES NO REGISTRABLES ABANDONADAS

Art. 14 — Abandono de las cosas muebles.

Las cosas muebles no registrables o parte de ellas que puedan sufrir descomposición o cuyas condiciones higiénicas

signifiquen un peligro para la salud, la seguridad pública o el medio ambiente y que sean halladas abandonadas en lugares del dominio público, serán sometidas de inmediato a la descontaminación, desguace, compactación o disposición final según corresponda.

CAPITULO IV

DE LAS DIPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 15 — Convenio con el R.N.P.A.

Facúltase al Poder Ejecutivo a celebrar un convenio con la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los efectos de establecer un sistema informático de intercambio de información y un arancel especial para las bajas registrales de los automotores.

Art. 16 — Informe al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

El Poder Ejecutivo debe informar al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, en todos los casos, sobre la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 8°.

Art. 17 — Multa.

A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el titular del dominio o poseedor de un vehículo automotor que lo dejare abandonado en la vía pública será sancionado con una multa de hasta pesos dos mil (\$ 2.000).

Art. 18 — Línea telefónica.

El Poder Ejecutivo habilitará una línea telefónica especial para recepcionar las denuncias sobre abandono de vehículos en la vía pública y para quienes deseen la entrega voluntaria de unidades.

Art. 19 — Reglamentación.

El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente Ley dentro del plazo de 90 (noventa) días de su promulgación.

Art. 20 — Derogación.

Derógase toda disposición que se oponga a la presente Ley.

CLAUSULA TRANSITORIA: Aquellos vehículos y/o sus partes que, al momento de la entrada en vigencia de la presente Ley, por haberse encontrado abandonados, hubieren sido remitidos y se hallaren depositados en playones, galpones y cualquier otra dependencia existente a tales fines, en el ámbito de la Ciudad, serán sometidos al procedimiento previsto en el Art. 8°.

Art. 20 — Comuníquese, etc.

CARAM
Rubén Gé

LEY N° 342

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

En virtud de lo prescripto en el Art. 8° del Decreto N° 2.343/GCBA/98, certifico que la Ley N° 342 (Expediente N° 13.298/2000), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 24 de febrero de 2000 ha quedado automáticamente promulgada el día 16 de marzo de 2000.

Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, gírese al mencionado Cuerpo por intermedio de la Dirección General de Asuntos Políticos e Institucionales y para su conocimiento y demás fines, remítase a la Secretaría de Hacienda y Finanzas y a la Subsecretaría de Servicios Generales.

María Andrea Caruso
Subsecretaria

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIO Y MEDIO. OTORGASE SUBSIDIO ASIGNADO A LAS ASOCIACIONES COOPERADORAS, PARA LA ADQUISICION DE LIBROS A NIÑOS CARENCIADOS O DE ESCASOS RECURSOS

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2000.

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio que será asignado a las asociaciones cooperadoras de los establecimientos educativos correspondientes al nivel primario y medio, para la adquisición de libros, que se entregarán a niños carenciados o de escasos recursos.

Art. 2º — Determinase que el subsidio que se asignará a las escuelas estará de acuerdo a los requerimientos cuantitativos de cada una de ellas y su destino no podrá ser modificado.

Art. 3º — Las asociaciones cooperadoras, referidas en el artículo 1º, deberán adquirir los materiales de estudio dentro del primer mes del ciclo lectivo, previa evaluación de necesidades presentado por el personal de conducción del establecimiento respectivo.

Art. 4º — Facúltase al Poder Ejecutivo a instrumentar la metodología con que se ejecutará la verificación de los gastos efectuados por las asociaciones cooperadoras.

Art. 5º — Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar las reasignaciones presupuestarias necesarias para incrementar hasta la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), la partida transferencias del Programa 304, Jurisdicción 55, Secretaría de Educación, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio 2000.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

CARAM
Rubén Gé

LEY Nº 343

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

En virtud de lo prescripto en el Art. 8º del Decreto Nº 2.343/GCBA/98, certifico que la Ley Nº 343 (Expediente Nº 13.300/2000), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 24 de febrero de 2000 ha quedado automáticamente promulgada el día 16 de marzo de 2000.

Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, gírese al mencionado Cuerpo por intermedio de la Dirección General de Asuntos Políticos e Institucionales y para su conocimiento y demás fines, remítase a la Secretaría de Educación y de Hacienda y Finanzas.

María Andrea Caruso
Subsecretaria

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA Nº 2-2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2000, siendo las 10 horas, en la Sala de reuniones de la Comisión de Preadjudicaciones, se reúne la Comisión designada por Disposición Nº 111-DGA-99, para analizar las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nº 1-2000, cuyo

objeto del llamado es: Licitación del Servicio de Limpieza del Edificio sede del Tribunal Superior de Justicia.

Analizadas las ofertas existentes conforme a los cuadros gráficos anejados al expediente de referencia, **esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja:**

PRIMERO: Desestimar la oferta presentada por la firma **IMPERIO S.R.L.**, por considerarla no conveniente, en razón de: 1.- Insuficiente capacidad económica para afrontar los riesgos emanados de la contratación sub examine, fs. 329. 2.- Resultado negativo de la ecuación económica realizada al analizar el costo de la oferta contra la dotación de personal suministrada, lo que acarrearía un hipotético riesgo para la Administración al adjudicarle la contratación. 3.- Poca antigüedad en el mercado de servicios de limpieza respecto de otros oferentes, fs. 329, razones éstas que determinan que la misma no reúna el perfil necesario para otorgarle el servicio en cuestión.

SEGUNDO: Desestimar la oferta presentada por la firma **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS S.R.L.**, por considerarla inadmisibles, en tanto no ha cumplido con las condiciones estipuladas en el pliego licitatorio al no contar con el certificado fiscal para contratar, no cumpliendo además con la intimación que se le cursara, fs. 332, conforme Acta Nº 1-2000 de esta comisión, a efecto de subsanar las omisiones señaladas.

TERCERO: Desestimar la oferta presentada por la firma **SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.**, por considerarla no conveniente, en razón de: 1.- Insuficiente capacidad económica para afrontar los riesgos emanados de la contratación sub examine, fs. 329. 2.- Resultado negativo de la ecuación económica realizada al analizar el costo de la oferta contra la dotación de personal suministrada, lo que acarrearía un hipotético riesgo para la Administración al adjudicarle la contratación. 3.- Poca antigüedad en el mercado de servicios de limpieza respecto de otros oferentes, fs. 329, razones éstas que determinan que la misma no reúna el perfil necesario para otorgarle el servicio en cuestión.

CUARTO: Desestimar la oferta presentada por la firma **ROUN S.R.L.**, por considerarla no conveniente, en razón de: 1.- Insuficiente capacidad financiera para afrontar los riesgos emanados de la contratación sub examine, fs. 329. 2.- Resultado negativo de la ecuación económica realizada al analizar el costo de la oferta contra la dotación de personal suministrada, lo que acarrearía un hipotético riesgo para la Administración al adjudicarle la contratación, razones éstas que determinan que la misma no reúna el perfil necesario para otorgarle el servicio en cuestión.

QUINTO: Preadjudicar a la firma "**LIMPIOLUX S.A.**" por el monto total de pesos noventa y nueve mil seiscientos (\$ 99.600), por resultar la oferta más conveniente que se ajusta al pliego, atento haber meritado la capacidad económica, financiera y técnica, fs. 329, los antecedentes, fs. 334, la antigüedad en el mercado de servicio de limpieza, fs. 329, y el hecho de dotar de cuatro personas para el mantenimiento diurno del edificio, lo que permite asegurar la cobertura permanente con una persona fija en aquellos pisos de mayor población laboral, fs. 336.

SEXTO: Publíquese copia de la presente Acta en la Cartelera de la Dirección General de Administración y comuníquese a los oferentes lo dispuesto por esta Comisión de Preadjudicaciones.

Siendo las 12 horas se levanta la reunión, suscribiendo el Acta los abajo firmantes.

Firmado: Roberto Asorey, Pablo Munk, Fabián Tracanelli (Comisión de Preadjudicaciones)

ACTA Nº 2

Comunicados y Avisos

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

Búsqueda de Carpeta

Se solicita a los señores Jefes de Mesa de Entradas de las distintas Secretarías y Reparticiones del Organismo Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se sirvan informar – con carácter de urgente- a la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, si en esa dependencia se encuentra la Carpeta N° 10.630-99, con Orden de Pago N° 42.831-99, encareciéndose en su defecto se informe el eventual movimiento que registra la misma.

Horacio Gamero
Director General Adjunto

Inicia: 3-4-2000

Vence: 5-4-2000

DIRECCION DE CONCESIONES Y PRIVATIZACIONES

Horario de Atención al Público

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Mesa de Entradas de las distintas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que la "Mesa de Entradas" de la Dirección de Concesiones y Privatizaciones atenderá al público, *indefectiblemente*, en el horario de 9 a 15 y que el Sector "Recepción de Canon" lo hará de 8 a 14, siempre de lunes a viernes.

Fernando Calvo
Interventor

Inicia: 31-3-2000

Vence: 6-4-2000

DIRECCION GENERAL TESORERIA GENERAL

PAGO DE SUELDO DEL MES DE MARZO DE 2000

Los haberes correspondientes al mes de marzo de 2000, serán percibidos por el personal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 3 de abril de 2000, mediante acreditación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y estarán disponibles en los cajeros automáticos a partir de las 9:00 hs. del día correspondiente, en tanto que para las transacciones por mostrador, el horario será a partir de las 10:00 horas.

3 de abril del año 2000

Hospitales: Alvear, Durand, Gutiérrez, Tornú, Centro de Salud Ameghino, Instituto Pasteur, Santojanni, Elizalde,

Zubizarreta, Quemados, Ramos Mejía, Pirovano, Oncología, Odontología, Rocca, Penna, Vélez Sársfield, Alvarez, de Odontología, Lagleyze, Rivadavia, Borda, Udaondo, de Rehabilitación Psicofísica, de Odontología Infantil, Argerich, Muñiz, Sardá, Piñero, Fernández, Tobar García, P. Garrahan, Talleres Protegidos, Santa Lucía, María Ferrer y Moyano.

4 de abril del año 2000

Secretaría de Hacienda y Finanzas, Secretaría de Gobierno, Justicia de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, Secretaría de Planeamiento Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Transporte y Tránsito, Secretaría de Salud, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Subsidios de Cultura, Secretaría de Promoción Social, Parque de la Ciudad, Planta Permanente Teatro Presidente Alvear, Planta Permanente Teatro Gral. San Martín, Planta Permanente Teatro Colón.

Autoridades Superiores, señores Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno, Secretarios y Subsecretarios, Directores Generales y Planta Gabinete.

Docentes Históricos, Transferidos y Terciarios Titulares y Suplentes de la totalidad de los Distritos Escolares.

Registro de Necesidades Operativas (Re.N.O.).

IMPORTANTE

Respecto al recibo de haberes se deberá dar cumplimiento a las Resoluciones Nros. 747-SHyF-93 y 5.054-SHyF-98.

Se resalta que los Directores Generales y los Jefes de las áreas de Personal son responsables de verificar que la nómina de personal que figura en las planillas de haberes coincida con la dotación que efectivamente presta servicios en la Repartición, como así también los números de cuentas de cajas de ahorro habilitadas para la percepción de los haberes.

Alberto Luis M. Varesi
Director General

Inicia: 30-3-2000

Vence: 3-4-2000

SECRETARIA DE EDUCACION

COORDINACION DE LAS JUNTAS DE CLASIFICACION DOCENTE Y DE DISCIPLINA

Interinatos y Suplencias: Año 2001
Ingreso: Año 2000

La Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que desde el 3 al 28 de abril de

2000, se encuentra abierta la Inscripción Anual para Interinatos y Suplencias 2001 e Ingreso 2000, para las Areas de Educación Inicial, Primaria, Especial, Curricular de Materias Especiales y del Adulto y del Adolescente (Nivel Primario)

Las bases e instructivos se encuentran a disposición de los interesados en las sedes de las Supervisiones respectivas.

Julio Mario Delmas
Coordinador

Inicia: 31-3-2000

Vence: 4-4-2000

SECRETARIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Curso de Capacitación Docente

Se comunica al personal docente que la Dirección General de Enseñanza Artística desarrollará el curso que seguidamente se detalla:

Denominación: Cómo enseñar a gustar de la Música.

Docente a cargo: Mario Benzecrey.

Dirigido a: Docentes y Profesores de establecimientos de enseñanza Oficial o Privada.

Duración: ocho (8) clases.

Días: viernes 5, 12, 19 y 26 de mayo y 2, 9, 16 y 23 de junio.

Horarios: de 18.00 a 21.00.

Vacantes: 25 (sujetas a sorteo de acuerdo a la cantidad de inscriptos)

Certificado: se emitirá Certificado de Asistencia previo un 80% de asistencia obligatoria y aprobación de evaluación de cierre (también obligatoria)

Sede: a confirmar.

Inscripción: Se realizará en forma personal en Bolívar 191, Piso 4º, Teléfonos 4331-2596 y 4343-0559, en el horario de 9 a 14, hasta 7 días antes del comienzo del curso. Deberán

presentar constancia de su actividad como docente en cualquier establecimiento de enseñanza oficial o privado.

Augusto Benjamín Rattenbach
Director General

Inicia: 31-3-2000

Vence: 4-4-2000

Curso de Capacitación Docente

Se comunica al personal docente que la Dirección General de Enseñanza Artística desarrollará el curso que seguidamente se detalla:

Denominación: La búsqueda de la palabra propia.

Docente a cargo: Laura Devetach.

Dirigido a: Docentes y Profesores de establecimientos de enseñanza Oficial o Privada.

Duración: ocho (8) clases.

Días: Martes 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6, 13 y 27 de junio.

Horarios: de 18.00 a 21.00.

Vacantes: 25 (sujetas a sorteo de acuerdo a la cantidad de inscriptos)

Certificado: se emitirá Certificado de Asistencia previo un 80% de asistencia obligatoria y aprobación de evaluación de cierre (también obligatoria)

Sede: a confirmar.

Inscripción: Se realizará en forma personal en Bolívar 191, Piso 4º, Teléfonos 4331-2596 y 4343-0559, en el horario de 9 a 14, hasta 7 días antes del comienzo del curso. Deberán presentar constancia de su actividad como docente en cualquier establecimiento de enseñanza oficial o privado.

Augusto Benjamín Rattenbach
Director General

Inicia: 31-3-2000

Vence: 4-4-2000

Licitaciones

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Postergación

Expediente Nº 50.113-99.

Postérgase hasta el 9 de mayo de 2000, a las 12 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 30-2000, para contratar la Obra "Refacción acceso

calle Beruti y Patio Interior, Centro de Gestión y Participación Nº 2 Norte y 14 Este, sito en Coronel Díaz 2110.

Presupuesto Oficial: \$ 344.219,94 (pesos trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos diecinueve con 94/100)

Valor del Pliego: pesos ciento ochenta (\$ 180.-)

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos en la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, Planta Baja, Oficina 20, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.30 a 15 horas.

Orden 629

Inicia: 27-3-2000

Vence: 14-4-2000

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL DE INFECCIOSAS "FRANCISCO JAVIER MUÑIZ"

Insumos de Radiología

Liámase a Licitación Privada Nº 17-HM-2000, a realizarse el 13 de abril de 2000, a las 9 horas, para la adquisición de Insumos de Radiología.

Valor del Pliego: pesos diez (\$ 10.-)

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden ser retirados, valorizados en la División Compras y Contrataciones,

Uspallata 2272, Capital Federal, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Orden 588

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

Insumos de Parasitología y Toxoplasmosis

Llámase a Licitación Privada N° 19-HM-2000, a realizarse el 13 de abril de 2000, a las 10 horas, para la adquisición de Insumos de Parasitología y Toxoplasmosis.

Valor del Pliego: pesos cinco (\$ 5.-)

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden ser retirados, valorizados en la División Compras y Contrataciones, Uspallata 2272, Capital Federal, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Orden 589

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

Reactivos de Bacteriología

Llámase a Licitación Privada N° 20-HM-2000, a realizarse el 13 de abril de 2000, a las 11 horas, para la adquisición de Reactivos de Bacteriología.

Valor del Pliego: pesos veinticinco (\$ 25.-)

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden ser retirados, valorizados en la División Compras y Contrataciones, Uspallata 2272, Capital Federal, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Orden 590

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Preadjudicación

Carpeta N° 92.080-99.
Licitación Pública N° 2-2000.
Repartición Destinataria: Hospital "Bernardino Rivadavia", Avenida Las Heras 2670, Capital Federal, teléfono 4802-3022.

Adquisición: Oxígeno Líquido.

Preadjudicatario:

Praxair Arg. S.A. – Renglón: 1 – Precio Unitario: \$ 2,76 – Monto: \$ 132.480.

Orden 671

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "DR. JOSE MARIA PENNA"

Leche Modificada y Fortificada

Carpeta N° 90.225-2000.

Llámase a Licitación Privada N° 01-2000, a realizarse el 10 de abril de 2000, a las 9 horas, para la adquisición de Leche Modificada y Fortificada.

Renglón: 1 – Cantidad: 32.000 Kg. – Especificaciones: Leche Modificada y Fortificada.

Valor del Pliego: pesos ciento treinta (\$ 130.-)

Las consultas podrán realizarse de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en la Oficina de Compras del hospital, sito en Pedro Chutro 3380, Piso 3°, Capital Federal, Teléfonos: 4911-3212 / 4131 / 7108 / 7300, Internos: 235 ó 204.

Orden 672

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "E. TORNU"

Preadjudicación

Licitación Pública N° 5-2000.

Carpeta N° 92.000-SS-99.

Repartición: Hospital General de Agudos "E. Tornú".

Objeto: Reactivos de Laboratorio con aparato en calidad de préstamo sin cargo.

Firma Preadjudicada:

Organón Teknika S.A.I.C. – Renglón: 1 – Importe: \$ 34.106.

Orden 697

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicaciones

Licitación Pública N° 10-2000.

Carpeta N° 91.999-SS-99.

Repartición: Hospital General de Agudos "E. Tornú".

Objeto: Medicamentos.

Firmas Preadjudicadas:

Astra Séneca S.A. – Rengiones: 22, 23 y 26 – Importe: \$ 2.712.

Droguería Magna – Renglón: 37 – Importe: \$ 592,80.

Fada Ind. Com. y Farm. S.R.L. – Rengiones: 3, 11, 24, 25, 31, 34, 35, 42, 43 y 44 – Importe: \$ 8.195,50.

Farmed S.A. – Rengiones: 2, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 29, 39, 46 y 49 – Importe: \$ 12.023.

Gobbi Novag S.A. – Renglón: 48 – Importe: \$ 324.

Lab. Fabra S.R.L. – Rengiones: 5 – 38 y 45 – Importe: \$ 1.128.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. – Rengiones: 1 y 41 – Importe: \$ 2.748.

Klonal S.R.L. – Rengiones: 10, 32, 33, 36 y 40 – Importe: \$ 1.926.

Netpharm S.R.L. – Rengiones: 13 y 50 – Importe: \$ 943,68.

Medipharma S.A. – Renglón: 6 – Importe: \$ 340,80.

Orden 698

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicaciones

Licitación Pública N° 12-2000.

Carpeta N° 91.994-SS-99.

Repartición: Hospital General de Agudos "E. Tornú".

Objeto: Medicamentos.

Firmas Preadjudicadas:

Drog. Magna S.A. – Rengiones: 3 y 9 – Importe: \$ 6.526,80.

Farmed S.A. – Rengiones: 3, 5, 6, 8, 14, 15, 20, 29, 36, 38, 39, 40 y 50 – Importe: \$ 9.544,10.

Prod. Farmac. Dr. Gray – Rengiones: 16, 45 y 47 – Importe: \$ 373,20.

Fada Ind. Com. Y Farmac. S.R.L. – Rengiones: 4, 7, 22, 27, 30, 31, 32, 44, 46 y 48 – Importe: \$ 7.278,72.

Genet S.A. – Renglón: 23 – Importe: \$ 32.136.

Lab. Fabra S.R.L. – Rengiones: 1 y 10 – Importe: \$ 5.820,60.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. – Rengiones: 2, 17, 21 y 33 – Importe: pesos 4.051,20.

Klonal S.R.L. – Renglón: 18 – Importe: \$ 1.080.

Mallinckrodt Med. Arg. Limited – Rengiones: 42 y 43 – Importe: \$ 2.718.

Netpharm S.R.L. – Rengiones: 19, 25 y 28 – Importe: \$ 11.049.

Lab. Duncan S.C.A. – Rengiones: 11, 13, 34 y 37 – Importe: \$ 579.

Orden 699

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicaciones

Licitación Pública N° 13-2000.

Carpeta N° 91.993-SS-99.

Repartición: Hospital General de Agudos "E. Tornú".

Objeto: Medicamentos.

Firmas Preadjudicadas:

Casa Otto Hess S.A. – Rengiones: 4, 5, 10, 11, 13 y 16 – Importe: \$ 8.940,60.

Drog. Magna S.A. - Renglón: 32 -
Importe: \$ 2.880.

Fada Ind. Com. y Farm. S.R.L. -
Renglones: 6, 30, 31, 33, 34, 43 y 48 -
Importe: \$ 2.655.

Farmed S.A. - Renglones: 21, 22,
23, 24, 25, 26, 27, 29, 36, 38, 45 y 47 -
Importe: \$ 1.263,90.

Roux Ocefa S.A. - Renglones: 1, 2,
3, 17, 18 y 19 - Importe: \$ 7.296.

Netpharm S.R.L. - Renglones: 28,
35, 37 y 44 - Importe: \$ 694,20.

Baxter Inmuno S.A. - Renglones: 7,
8, 9, 12, 15 y 20 - Importe: \$ 42.825,28.

Prod. Farmac. Dr. Gray S.A.C.I. -
Renglones: 41 y 42 - Importe: pesos
2.725,20.

Orden 700

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicación

Licitación Pública Nº 14-2000.
Carpeta Nº 91.991-SS-99.
Repartición: Hospital General de
Agudos "E. Tornú".
Objeto: Gases Medicinales.
Firma Preadjudicada:
Praxair Arg. S.A. - Renglón: 1 - Im-
porte: \$ 18.672.

Orden 701

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicaciones

Licitación Pública Nº 16-2000.
Carpeta Nº 91.992-SS-99.
Repartición: Hospital General de
Agudos "E. Tornú".
Objeto: Material Sanitario.
Firmas Preadjudicadas:
Científica Médica S.R.L. - Renglo-
nes: 1, 3, 13, 14, 15 y 16 - Importe: pe-
sos 6.468.

Orgamed S.A. - Renglones: 8, 9, 10,
17, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32 y 33 -
Importe: \$ 21.180,58.

Iraola & Cía. - Renglones: 7 y 28 -
Importe: \$ 2.892.

ATM S.R.L. - Renglones: 4, 5, 6, 11,
12, 20 y 29 - Importe: \$ 17.429,80.

Orden 702

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicación

Licitación Pública Nº 8-2000.
Carpeta Nº 92.075-SS-99.

Repartición: Hospital General de
Agudos "E. Tornú".

Objeto: Bolsas de Recolección de
Fluidos con aparato en calidad de
préstamo sin cargo.

Firma Preadjudicada:
Droser S.A. - Renglón: 1 - Importe:
\$ 7.890.

Orden 711

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
"JOSE MARIA RAMOS MEJIA"

Preadjudicaciones

Carpeta Nº 92.021.
Licitación Privada Nº 03-2000.
Destino: División Farmacia.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los
23 días del mes de marzo del año 2000
reunidos en comisión los que suscriben,
con el objeto de considerar las pro-
puestas recibidas para esta contrata-
ción directa cuya apertura se efectuó el
14 de diciembre de 1999 y consideran-
do el Acta de Asesoramiento Nº 03-
2000 ha resuelto preadjudicar a:

Preadjudicatarios:
Desierto: Renglón 1.
Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 2 -
Cantidad: 2.500 comp. - Precio Unitario:
0.22 - Fundamentos y Observacio-
nes: Oferta conveniente.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 3 -
Cantidad: 1.000 comp. - Precio Unitario:
0.24 - Fundamentos y Observacio-
nes: Oferta conveniente.

Dr. Lazar & Cía. S.A. - Renglón: 4 -
Cantidad: 360 F.A. - Precio Unitario:
5.00 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Dr. Lazar & Cía. S.A. - Renglón: 5 -
Cantidad: 500 comp. - Precio Unitario:
0.62 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Drog. Pharmaka S.A. - Renglón: 6 -
Cantidad: 15.000 comp. - Precio Unitario:
0.02 - Fundamentos y Observacio-
nes: Oferta conveniente según sorteo
público.

Farmed S.A. - Renglón: 6 - Canti-
dad: 15.000 comp. - Precio Unitario:
0.02 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Farmed S.A. - Renglón: 7 - Canti-
dad: 360 Amp. - Precio Unitario: 1.65 -
Fundamentos y Observaciones: Oferta
conveniente.

Fada S.R.L. - Renglón: 8 - Cantidad:
600 Amp. - Precio Unitario: 0.23 -
Fundamentos y Observaciones: Unica
Oferta.

Farmed S.A. - Renglón: 9 - Canti-
dad: 300 Amp. - Precio Unitario: 2.20 -
Fundamentos y Observaciones: Unica
Oferta.

Desierto: Renglón 10.
Netpharm S.R.L. - Renglón: 11 -
Cantidad: 2.400 Amp. - Precio Unitario:
0.367 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 12 -
Cantidad: 400 F.A. - Precio Unitario:
23.45 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Biotenk S.A. - Renglón: 13 - Canti-
dad: 3.000 comp. - Precio Unitario:
0.07 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Craveri S.A.I.C. - Renglón: 13 -
Cantidad: 3.000 comp. - Precio Unitario:
0.08 - Fundamentos y Observacio-
nes: Oferta más conveniente.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón:
14 - Cantidad: 3.500 Amp. - Precio
Unitario: 0.36 - Fundamentos y Obser-
vaciones: Oferta conveniente.

Casa Otto Hess S.A. - Renglón: 15 -
Cantidad: 100 sachet - Precio Unitario:
8.79 - Fundamentos y Observaciones:
Se descarta según Acta de Asesora-
miento Nº 03-2000.

Roux Ocefa S.A. - Renglón: 15 -
Cantidad: 100 sachet - Precio Unitario:
9.80 - Fundamentos y Observaciones:
Unica Oferta Válida.

Fada S.R.L. - Renglón: 16 - Canti-
dad: 3.000 Amp. - Precio Unitario: 0.41
- Fundamentos y Observaciones:
Oferta Conveniente.

Netpharm S.R.L. - Renglón: 17 -
Cantidad: 1.200 Amp. - Precio Unitario:
0.81 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 18 -
Cantidad: 6.000 comp. - Precio Unitario:
0.09 - Fundamentos y Observacio-
nes: Oferta conveniente.

Craveri S.A.I.C. - Renglón: 19 -
Cantidad: 2.000 comp. - Precio Unitario:
0.209 - Fundamentos y Observa-
ciones: Oferta conveniente según Acta
de desempate Nº 3-2000.

Lab. Richet S.A. - Renglón: 20 -
Cantidad: 200 fcos. - Precio Unitario:
1.19 - Fundamentos y Observaciones:
Oferta conveniente.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. (Alt.) - Renglón: 21 - Cantidad: 600 F.A. - Precio Unitario: 1.33 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 21 - Cantidad: 600 F.A. - Precio Unitario: 7349 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Farmed S.A. - Renglón: 22 - Cantidad: 30 fcos. - Precio Unitario: 21.90 - Fundamentos y Observaciones: Unica Oferta.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 23 - Cantidad: 4.000 comp. - Precio Unitario: 2.49 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 24 - Cantidad: 7.500 F.A. - Precio Unitario: 0.34 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente según Acta de desempate N° 3-2000.

Lab. Richet S.A. - Renglón: 25 - Cantidad: 300 F.A. - Precio Unitario: 9.60 - Fundamentos y Observaciones: Unica Oferta.

Dr. Lazar & Cía. - Renglón: 26 - Cantidad: 5.000 comp. - Precio Unitario: 0.022 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente según Acta de desempate N° 3-2000.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 27 - Cantidad: 1.000 amp. - Precio Unitario: 2.19 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Gemepe S.A. - Renglón: 27 - Cantidad: 1.000 amp. - Precio Unitario: 2.95 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Fada S.R.L. - Renglón: 27 - Cantidad: 1.000 amp. - Precio Unitario: 3.24 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Drog. Magna S.A. - Renglón: 27 - Cantidad: 1.000 amp. - Precio Unitario: 4.22 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Farmed S.A. - Renglón: 27 - Cantidad: 1.000 amp. - Precio Unitario: 14.80 - Fundamentos y Observaciones: Unica oferta valida.

Netpharm S.R.L. - Renglón: 28 - Cantidad: 3.000 amp. - Precio Unitario: 0.368 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 29 - Cantidad: 180 fcos. - Precio Unitario: 1.97 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 30 - Cantidad: 200 fcos. - Precio Unitario: 1.86 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Dr. Lazar & Cía. S.A. - Renglón: 31 - Cantidad: 18.000 comp. - Precio Unitario: 0.03 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 32 - Cantidad: 100 fcos. - Precio Unitario: 8.78 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Netpharm S.R.L. - Renglón: 33 - Cantidad: 100 F.A. - Precio Unitario: 1.50 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Drog. Magna S.A. - Renglón: 33 - Cantidad: 100 F.A. - Precio Unitario: 2.12 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Gemepe S.A. - Renglón: 33 - Cantidad: 100 F.A. - Precio Unitario: 2.65 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Astra Zéneca S.A. - Renglón: 33 - Cantidad: 600 Amp. - Precio Unitario: 4.50 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Drog. Magna S.A. - Renglón: 34 - Cantidad: 600 amp. - Precio Unitario: 3.75 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Gemepe S.A. - Renglón: 34 - Cantidad: 600 amp. - Precio Unitario: 3.84 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Astra Zéneca S.A. - Renglón: 34 - Cantidad: 600 Amp. - Precio Unitario: 4.50 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Drog. Pharmaka S.A. - Renglón: 35 - Cantidad: 3.000 amp. - Precio Unitario: 0.25 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Farmed S.A. - Renglón: 35 - Cantidad: 3.000 amp. - Precio Unitario: 0.38 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Craveri S.A.I.C. - Renglón: 36 - Cantidad: 72.000 comp. - Precio Unitario:

0.026 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente según Acta de desempate N° 3-2000.

Roux Ocefa S.A. alternativa - Renglón: 37 - Cantidad: 500 comp. - Precio Unitario: 0.29 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Drog. Mercurio S.R.L. - Renglón: 37 - Cantidad: 500 comp. - Precio Unitario: 0.45 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Drog. Pharmaka S.A. - Renglón: 38 - Cantidad: 40.000 comp. - Precio Unitario: 0.094 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente según sorteo público.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 39 - Cantidad: 7.000 F.A. - Precio Unitario: 0.95 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Drog. Pharmaka S.A. - Renglón: 40 - Cantidad: 6.000 F.A. - Precio Unitario: 2.40 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 40 - Cantidad: 6.000 F.A. - Precio Unitario: 2.41 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 41 - Cantidad: 7.000 F.A. - Precio Unitario: 1.02 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Drog. Pharmaka S.A. - Renglón: 42 - Cantidad: 30 fcos. - Precio Unitario: 15.50 - Fundamentos y Observaciones: Se descarta según Acta de Asesoramiento N° 03-2000.

Lab. Richet S.A. - Renglón: 42 - Cantidad: 30 fcos. - Precio Unitario: 17.90 - Fundamentos y Observaciones: Oferta más conveniente.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 43 - Cantidad: 4.300 F.A. - Precio Unitario: 0.95 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 44 - Cantidad: 6.000 comp. - Precio Unitario: 0.08 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente según sorteo público.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 45 - Cantidad: 3.000 amp. - Precio Unitario: 1.19 - Fundamentos y Observaciones: Oferta conveniente.

Fundamentos de la preadjudicación: se preadjudica, oferta más conveniente

conforme los términos del Art. 61, Inc. 76, Decreto Nº 5.720-PEN-72.

Total Preadjudicado: \$ 108.530,72.

Orden 710

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

HOSPITAL "JOSE TIBURCIO BORDA"

Preadjudicaciones

Expediente Nº 6.349-2000.
Licitación Pública Nº 1-99.
Fecha de apertura: 3 de marzo de 2000, a las 10 horas.

Preadjudicatarios:

Gador S.A. - Renglón: 2 - Cantidad: 70.000 Comp. - Precio Unitario: pesos 0.067 - Total: \$ 4.690.

Eli Lilly Int. inc. - Renglón: 5 - Cantidad: 25.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 3.60 - Total: \$ 90.000.

Drog. Eglis S.A. - Renglón: 7 - Cantidad: 30.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.085 - Total: \$ 2.550.

Novartis Art. S.A.:

Renglón: 3 - Cantidad: 129.990 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.11 - Total: \$ 14.298,90.

Renglón: 4 - Cantidad: 180.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.92 - Total: \$ 165.600.

Renglón: 8 - Cantidad: 60.000 Grajeas. - Precio Unitario: \$ 0.11 - Total: \$ 6.600.

Renglón: 9 - Cantidad: 60.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.42 - Total: \$ 25.200.

Janssen-Cilag de P. Arg. S.A. - Renglón: 6 - Cantidad: 32.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.11 - Total: \$ 3.520.

Farma Express S.R.L. - Renglón: 1 - Cantidad: 80.000 Comp. - Precio Unitario: \$ 0.087 - Total: \$ 6.960.

Orden 719

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
"JUAN A. FERNÁNDEZ"

Preadjudicaciones

Licitación Pública Nº 6-99.
Rubro: Material para Quirófano.
Preadjudicatarios:
Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 1 - Cantidad: 72 - Precio Unitario: \$ 0.62.

Renglón 2: Desierto.
Renglón 3: Desierto.
Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 4 - Cantidad: 1.500 - Precio Unitario: pesos 4.24.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 5 - Cantidad: 300 - Precio Unitario: \$ 3.03.
Vitalcare S.R.L. - Renglón: 6 - Cantidad: 12 - Precio Unitario: \$ 142.00.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 7 - Cantidad: 90 - Precio Unitario: \$ 0.665.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 8 - Cantidad: 90 - Precio Unitario: \$ 0.665.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 9 - Cantidad: 90 - Precio Unitario: \$ 0.665.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 10 - Cantidad: 90 - Precio Unitario: pesos 0.665.

Dealer Médica S.R.L. - Renglón: 11 - Cantidad: 30 - Precio Unitario: pesos 0.726.

Foc S.R.L. - Renglón: 12 - Cantidad: 5 - Precio Unitario: \$ 196.000.

Foc S.R.L. - Renglón: 13 - Cantidad: 5 - Precio Unitario: \$ 196.000.

Genet S.A. - Renglón: 14 - Cantidad: 6.000 - Precio Unitario: \$ 5.300.

Babilani Hnos. S.R.L. - Renglón: 15 - Cantidad: 6.000 - Precio Unitario: \$ 5.990.

Foc S.R.L. - Renglón: 16 - Cantidad: 600 - Precio Unitario: \$ 0.320.

Foc S.R.L. - Renglón: 17 - Cantidad: 300 - Precio Unitario: \$ 0.380.

Foc S.R.L. - Renglón: 18 - Cantidad: 840 - Precio Unitario: \$ 15,95.

Renglón 19: Desestimado.

Renglón 20: Desestimado.

Renglón 21: Desierto.

Renglón 22: Desierto.

Renglón 23: Desierto.

Renglón 24: Desierto.

Renglón 25: Desierto.

La presente preadjudicación podrá ser consultada en la Cartelera de la División Compras y Contrataciones de este establecimiento, sito en Cerviño 3356, Piso 5º, Capital Federal.

Orden 723

Inicia: 3-4-2000 Vence: 4-4-2000

Preadjudicaciones

Licitación Privada Nº 6-2000.
Rubro: Medicamentos.
Preadjudicatarios:
Netpharm S.R.L. - Renglón: 1 - Cantidad: 66.000 - Precio Unitario: \$ 0.099.

Dr. Lazar y Cía S.A. - Renglón: 2 - Cantidad: 39.600 - Precio Unitario: \$ 0.045.

Klonal S.R.L. - Renglón: 3 - Cantidad: 9.600 - Precio Unitario: \$ 0.23.

Klonal S.R.L. - Renglón: 4 - Cantidad: 6.000 - Precio Unitario: \$ 0.04.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 5 - Cantidad: 7.200 - Precio Unitario: \$ 0.17.

Dr. Lazar y Cía S.A. - Renglón: 6 - Cantidad: 72.000 - Precio Unitario: \$ 0.03.

Droguería Magna S.A. - Renglón: 7 - Cantidad: 3.600 - Precio Unitario: \$ 0.75.

Dr. Lazar y Cía S.A. - Renglón: 8 - Cantidad: 7.200 - Precio Unitario: \$ 0.38.

Dr. Lazar y Cía S.A. - Renglón: 9 - Cantidad: 18.000 - Precio Unitario: \$ 0.07.

Dr. Gray S.A.C.I. - Renglón: 10 - Cantidad: 12.000 - Precio Unitario: \$ 0.33.

Droguería Magna S.A. - Renglón: 11 - Cantidad: 240 - Precio Unitario: pesos 18.00.

Rofina S.A.I.C.F. - Renglón: 12 - Cantidad: 720 - Precio Unitario: pesos 16.00.

Rofina S.A.I.C.F. - Renglón: 13 - Cantidad: 2.400 - Precio Unitario: \$ 6.00.

Rofina S.A.I.C.F. - Renglón: 14 - Cantidad: 1.200 - Precio Unitario: \$ 9.00.

Rofina S.A.I.C.F. - Renglón: 15 - Cantidad: 3.600 - Precio Unitario: \$ 18.00.

Monsanto Argentina - Renglón: 16 - Cantidad: 3.000 - Precio Unitario: \$ 0.433.

Netpharm S.R.L. - Renglón: 17 - Cantidad: 600 - Precio Unitario: \$ 0.13.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 18 - Cantidad: 4.200 - Precio Unitario: \$ 1.00.

Farmed S.A. - Renglón: 19 - Cantidad: 480 - Precio Unitario: \$ 5.10.

Farmed S.A. - Renglón: 20 - Cantidad: 360 - Precio Unitario: \$ 5.40.

Farmed S.A. - Renglón: 21 - Cantidad: 96 - Precio Unitario: \$ 33.00.

Farmed S.A. - Renglón: 22 - Cantidad: 240 - Precio Unitario: \$ 32.10.

Dr. Gray S.A.C.I. - Renglón: 23 - Cantidad: 300 - Precio Unitario: pesos 0.360.

Netpharm S.R.L. - Renglón: 24 - Cantidad: 384 - Precio Unitario: \$ 0.61.

Monsanto Argentina - Renglón: 25 - Cantidad: 2.400 - Precio Unitario: \$ 0.866.

Lab. Fabra S.R.L. - Renglón: 26 - Cantidad: 2.400 - Precio Unitario: \$ 0.630.

Dr. Lazar y Cía. S.A. - Renglón: 27 - Cantidad: 360 - Precio Unitario: pesos 3.000.

Farmed S.A. - Renglón: 28 - Cantidad: 1.580 - Precio Unitario: \$ 0.59.

Renglón 29: Desestimado.

Renglón 30: Desierto.

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A. - Renglón: 31 - Cantidad: 54.000 - Precio Unitario: \$ 0.240.

Klonal S.R.L. - Renglón: 32 - Cantidad: 300 - Precio Unitario: \$ 0.610.

Dr. Lazar y Cía. S.A. - Renglón: 33 - Cantidad: 3.000 - Precio Unitario: \$ 0.024.

Fada Ind. Com. y Farm. S.R.L. - Renglón: 34 - Cantidad: 6.000 - Precio Unitario: \$ 0.4100.

Renglón 35: Desierto.

Renglón 36: Desierto.

Renglón 37: Desierto.

Renglón 38: Desierto.

Renglón 39: Desierto.

Renglón 40: Desierto.

Klonal S.R.L. - Renglón: 41 - Cantidad: 48 - Precio Unitario: \$ 4.15.

Farmed S.A. - Renglón: 42 - Cantidad: 36 - Precio Unitario: \$ 16.80.

Dr. Gray S.A.C.I. - Renglón: 43 - Cantidad: 6 - Precio Unitario: \$ 4.79.

Renglón 44: Desierto - Cantidad: 10.

Renglón 45: Desierto - Cantidad 24.

La presente preadjudicación podrá ser consultada en la Cartelera de la División Compras y Contrataciones de este establecimiento, sito en Cerviño 3356, Piso 5°, Capital Federal.

Orden 724

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "RICARDO GUTIERREZ"

Productos Químicos y Medicinales

Llámase a Licitación Privada N° 1-2000, a realizarse el 7 de abril de 2000,

a las 10 horas, para la adquisición de Productos Químicos y Medicinales.

Valor del Pliego: pesos ciento noventa (\$ 190.-)

El Pliego de Bases y Condiciones respectivo podrá ser retirado en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Gallo 1330, Capital Federal, en el horario de 8 a 13, teléfono 4962-5481.

Orden 635

Inicia: 31-3-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

Bolsas para Alimentación Parenteral

Llámase a Licitación Privada N° 07-2000, a realizarse el 11 de abril de 2000, a las 9 horas, para la adquisición de Bolsas para Alimentación Parenteral, con destino al Servicio de Neonatología y Terapia Intensiva.

Valor del Pliego: pesos treinta y cinco (\$ 35.-)

Los Pliegos pueden ser retirados en la División Compras de este hospital, sito en Montes de Oca 40, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Orden 675

Inicia: 31-3-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "IGNACIO PIROVANO"

Bupivacaina - Diclofenac

Llámase a Licitación Pública N° 8-2000, a realizarse el 13 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Bupivacaina-Diclofenac.

Valor del Pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-).

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 676

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Dipirona - Hidrocortisona

Llámase a Licitación Pública N° 9-2000, a realizarse el 14 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Dipirona - Hidrocortisona.

Valor del Pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 677

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Equipo Pericraneal

Llámase a Licitación Pública N° 10-2000, a realizarse el 18 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Equipo Pericraneal.

Valor del Pliego: pesos ciento cincuenta (\$ 150.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 678

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Elementos de Radiología

Llámase a Licitación Pública N° 11-2000, a realizarse el 19 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Elementos de Radiología.

Valor del Pliego: pesos ciento veinte (\$ 120.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 679

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Tromboplastina

Llámase a Licitación Privada N° 8-2000, a realizarse el 24 de abril de

2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Tromboplastina.

Valor del Pliego: pesos cuarenta y cinco (\$ 45.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 680
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Perfil Analítico

Llámase a Licitación Privada Nº 9-2000, a realizarse el 25 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Perfil Analítico.

Valor del Pliego: pesos treinta y cinco (\$ 35.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 681
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Fenilalanina

Llámase a Licitación Privada Nº 10-2000, a realizarse el 26 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Fenilalanina.

Valor del Pliego: pesos diez (\$ 10.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 682
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Eritrosedimentación

Llámase a Licitación Privada Nº 11-2000, a realizarse el 27 de abril de

2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Eritrosedimentación.

Valor del Pliego: pesos cuarenta (\$ 40.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 683
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Pañales

Llámase a Licitación Privada Nº 12-2000, a realizarse el 28 de abril de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Pañales.

Valor del Pliego: pesos quince (\$ 15.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 684
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Servicio Pack Ropa Estéril

Llámase a Licitación Pública Nº 12-2000, a realizarse el 2 de mayo de 2000, a las 10.30 horas, para la adquisición de Servicio Pack Ropa Estéril.

Valor del Pliego: pesos doscientos (\$ 200.-)

Los Pliegos se retiran en la División Compras y Contrataciones del hospital, sito en Monroe 3555, Capital Federal, y hasta un día antes de la apertura. Sin excepción.

Consultas: 4542-6621.

Orden 685
Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
"DR. TEODORO ALVAREZ"

Antibióticos

Llámase a Licitación Pública Nº 18-HGATA-2000, a realizarse el 10 de abril

de 2000, a las 10 horas, para la adquisición de Antibióticos.

Valor del Pliego: pesos ciento cincuenta y cinco (\$ 155.-)

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden ser adquiridos en la División Compras del hospital, sito en Aranguren 2701, Piso 1º.

Orden 686
Inicia: 31-3-2000 Vence: 3-4-2000

HOSPITAL OFTALMOLOGICO
"SANTA LUCIA"

Mat. Artes Gráficas

Llámase a Licitación Privada Nº 9-2000, a realizarse el 12 de abril de 2000, a las 11 horas, para la adquisición de Mat. Artes Gráficas.

Valor del Pliego: pesos diez (\$ 10.-)

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y/o adquirido en la Oficina de Compras del hospital, sito en Avenida San Juan 2021, Capital Federal, Piso 2º, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Orden 720
Inicia: 31-3-2000 Vence: 3-4-2000

SECRETARIA DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE
COORDINACION DE RECURSOS
Y ACCION COMUNITARIA

Construcción de Nueva Escuela
Infantil "Dr. Juan F. Salaberry"
Distrito Escolar 20

Expediente Nº 66.164-99.

Decreto Nº 237-GCBA-2000.

Llámase a Licitación Pública Nº 04-2000, para la construcción de la Escuela Infantil "Dr. Juan F. Salaberry", D.E. 20, ubicada en Bragado entre Cafayate y Pilar.

Presupuesto de la Obra: pesos un millón treinta y tres mil quinientos siete (\$ 1.033.507.-)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, Area Licitaciones Públicas, de 11 a 15 horas.

Consultas: Deberán presentarse por escrito en Estados Unidos 1228, Piso 3°, en Mesa de Entradas en el horario de 9 a 15.

Valor del Pliego: pesos mil treinta y cinco (\$ 1.035.-)

Importe de la garantía: pesos diez mil trescientos cincuenta (\$ 10.350.-)

Recepción de Ofertas: Deberán ser presentadas en Estados Unidos 1228, Piso 3°, Area Licitaciones Públicas, hasta las 11 horas del 3 de mayo de 2000.

Acto de Apertura: De acuerdo a lo establecido por Decreto N° 237-GCBA-2000, se llevará a cabo el 3 de mayo de 2000, a las 11.30 horas en Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Orden 571

Inicia: 23-3-2000 Vence: 13-4-2000

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA,
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Instalación eléctrica e iluminación

Carpeta N° 0742-SED-2000.

Licitación Privada N° 12-2000.

Repartición Destinataria: Escuela Técnica N° 8, D.E. 13.

Rubro: Instalación eléctrica e iluminación.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos ciento cincuenta (\$ 150.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4°, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 14 horas del 25 de abril de 2000, en la

Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2000, a las 14 horas.

Orden 688

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Tareas Varias

Carpeta N° 0736-SED-2000.

Licitación Privada N° 11-2000.

Repartición Destinataria: E.M.E.M. N° 3, D.E. 19.

Rubro: Tareas Varias.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4°, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 12 horas del 25 de abril de 2000, en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2000, a las 12 horas.

Orden 689

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Instalación de Gas y Calefacción

Carpeta N° 0727-SED-2000.

Licitación Privada N° 10-2000.

Repartición Destinataria: Escuela N° 10, D.E. 8.

Rubro: Instalación de Gas y Calefacción.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos ciento treinta (\$ 130.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4°, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 11 horas del 25 de abril de 2000, en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2000, a las 11 horas.

Orden 690

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Instalaciones Varias

Carpeta N° 0237-SED-2000.

Licitación Privada N° 08-2000.

Repartición Destinataria: Escuela N° 2, D.E. 7.

Rubro: Instalaciones Varias.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos ciento setenta (\$ 170.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4°, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 12 horas del 24 de abril de 2000, en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2000, a las 12 horas.

Orden 691

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Tareas Varias

Carpeta N° 051-SED-2000.

Licitación Privada N° 07-2000.

Repartición Destinataria: Instituto Vocacional de Arte, D.E. 8.

Rubro: Tareas Varias.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos doscientos (\$ 200.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4°, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

pamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4º, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 11 horas del 24 de abril de 2000, en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2000, a las 11 horas.

Orden 692

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

Instalación de Gas y Calefacción

Carpeta N° 0756-SED-2000.

Licitación Privada N° 09-2000.

Repatriación Destinataria: Jardín Mitre, D.E. 9.

Rubro: Instalación de Gas y Calefacción.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 16.

Valor del Pliego: pesos doscientos veinticinco (\$ 225.-)

Consultas: las mismas deberán formularse en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Piso 4º, de 13 a 18 horas, teléfono 4304-2864, Interno 128.

Presentación de ofertas: hasta las 14 horas del 24 de abril de 2000, en la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Estados Unidos 1228, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2000, a las 14 horas.

Orden 693

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION URBANA

Restauración Iglesia Santa Felicitas - III Etapa

Adjudicación: Concurso de Precios N° 23-99.

Expediente N° 56.818-97.

Resolución N° 016-SPU-2000.

Denominación: Restauración Iglesia Santa Felicitas - III Etapa.

Adjudicatario: Empresa E.C.O.C.E.I. S.A., Méndez de Andes 1831, Ciudad de Buenos Aires.

Monto: \$ 136.543,47 (pesos ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta y tres con 47/100.

Lugar de exhibición de la adjudicación: Cartelera del Area de Contrataciones de la Dirección General de Proyectos y Gestión Urbana, Carlos Pellegrini 211, Piso 8º.

Orden 764

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Provisión de Papel Obra 1ra. de 75 gramos Tamaño Oficio

Liámese a Licitación Pública con referencia a la "Provisión de Papel Obra 1ra. de 75 grs. tamaño Oficio (Artículo 13007)". (Carpeta de Compras número 13.081).

Los respectivos pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Compras, Florida 302, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego de Condiciones: pesos treinta (\$ 30.-)

Fecha de apertura: 14 de abril de 2000, a las 11 horas.

Consultas: de 10 a 16 horas.

Teléfonos: 4329-8809/10/11.

E-mail:

bcdad12@bancociudad.com.ar

Página Web:

www.bancociudad.com.ar

B.C.B.A. 57

Inicia: 30-3-2000 Vence: 5-4-2000

Preadjudicación

Se comunica a los señores oferentes, la Preadjudicación de la Carpeta de Compras N° 13.044 que tramita la "Provisión de un Servidor Proliant 3000 y un Hub 3Com SuperStack II" (*Oferta Básica*) en la suma de \$ 12.180 más IVA (son pesos: doce mil ciento ochenta más IVA) a la firma Febicom S.A.

B.C.B.A. 58

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicación

Se comunica a los señores oferentes, la Preadjudicación de la Carpeta de Compras N° 13.028 que tramita los "Trabajos generales y construcción de nuevos despachos en el Piso 4º del Edificio sito en Uruguay 390, Ciudad de Buenos Aires" en la suma de \$ 35.975 más IVA (son pesos treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco más IVA) a la firma Arquitecto Ricardo E. Varela.

B.C.B.A. 59

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

Preadjudicación

Se comunica a los señores oferentes, la Preadjudicación de la Carpeta de Compras N° 13.029 a las siguientes empresas:

Febicom S.A.: Renglón N° 1 (oferta básica): 3 Server marca Compaq mod. Proliant 1600, Procesador Intel Pentium III de 6000 Mhz., 512 KB de Mem. Cache, 128 Mb de Mem. Ram Exp. a 1 Gb., Floppy de 3 ½ de 1.44 MB., Placa de Red Ethernet 10/100 On Board, controladora Wide Ultra SCSI, Disco Rígido Ultra Wide SCSI de 9.1 Gb Hot Swap de 7.200 RPM, UPS marca Com-

paq mod. T1000 de 1 Kva, Lector de CD Rom, teclado, mouse, Smartstart, en la suma de \$ 13.395, más IVA; y Renglón N° 3: 21 Impresoras HP mod. DeskJet 610 C; 2 Impresoras HP mod. LaserJet 1100; 2 Impresoras HP mod. LaserJet 4050 y 1 Impresora HP mod. DeskJet 895C, en la suma de \$ 7.266 más IVA.

Citarella S.A.: Renglón N° 2: 7 Notebook Presario 1277 y 7 Licencias Windows 98, en la suma de \$ 11.914 más IVA.

D & T S.A.: Renglón N° 4: 18 Lectores de CD Rom 48X y 2 Lector-Grabadoras de CD externa por Puerto paralelo HP CD-Writer 7500e, en la suma de \$ 1.674 más IVA.

B.C.B.A. 60

Inicia: 3-4-2000 Vence: 3-4-2000

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Terreno Proyecto y Construcción Etapa V - Zona Sur

El Gobierno de la Ciudad llama a Licitación Pública a: Empresas Constructoras independientes o asociadas a Entidades sin fines de Lucro (Mutuales Cooperativas, Sindicatos u otra denominación), según el siguiente detalle:

Licitación Pública N° 3-2000.

Para la presentación de ofertas globales de Terreno, Proyecto y Construcción de edificios de vivienda colectiva, ubicadas dentro de la zona comprendida por Avenida Rivadavia, Río de la Plata, Riachuelo y Avenida General Paz.

Presupuesto Oficial Tope por Oferta Económica: \$ 3.000.000.-

Edificio de 15 a 80 viviendas y estacionamiento según Código de Planeamiento Urbano.

Precio de Venta Tope Unitario ofertado: \$/m² 700.-

Precio de Venta Máximo:

AU: Ambiente único: \$ 31.500.-

1D: Un dormitorio: \$ 38.500.-

2D: Dos dormitorios: \$ 49.000.-
Fecha de Apertura: 15 de junio de 2000, a las 10 horas.

Valor del Pliego: pesos setecientos (\$ 700.-)

Plazo de Obra: 24 meses.

Alternativa: 18 meses.

Los Pliegos pueden ser consultados en Carlos Pellegrini 211/291, Piso 6°, Capital Federal, Subgerencia Compras y Licitaciones en el horario de 9.30 a 15 y adquiridos previo pago en el Departamento Tesorería, Pasaje Carabelas 258, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 14.

Fecha de consulta y venta de Pliegos: a partir del 27 de marzo de 2000.

Obras financiadas con recursos del FONAVI.

C.M.V. 6

Inicia: 27-3-2000 Vence: 14-4-2000

Plaza Nuevo Barrio Catalinas Sur

El Gobierno de la Ciudad llama a Licitación Pública a: Empresas Constructoras según el siguiente detalle:

Licitación Pública 2-2000.

Para la construcción de una plaza en el Barrio Catalinas Sur ubicada en Necochea y Gualeguay.

Presupuesto Oficial: \$ 249.409,74.

Fecha de Apertura: 18 de abril de 2000, a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 125.-

Plazo de Obra: 60 días corridos.

Los Pliegos pueden ser consultados en Carlos Pellegrini 211/291, Piso 6°, Capital Federal, Subgerencia Compras y Licitaciones en el horario de 9.30 a 15 y adquirido, previo pago en el Departamento Tesorería, Pasaje Carabelas 258, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 14.

Obras financiadas con recursos del FONAVI.

C.M.V. 8

Inicia: 28-3-2000 Vence: 10-4-2000

Edictos

ARMADA ARGENTINA PANTEON NAVAL CEMENTERIO DE FLORES

Retiro de Restos

Se comunica a los deudos de los fallecidos, cuyos restos no reducidos, fueron inhumados en el Panteón Naval del Cementerio de Flores y cuyo plazo de permanencia se encuentra vencido, que deberán proceder al retiro de los mismos antes del 1° de mayo de 2000. En caso contrario se solicitará a la Dirección de Cementerios su Cremación y posterior destino de las cenizas al Cinerario común del Panteón Naval.

Particular 4

Inicia: 3-4-2000 Vence: 7-4-2000

COMUNICACION

El Director General Sistema Atención Médica de Emergencia, comunica al agente Ventrice, María Cristina; F.C. número 365.134, que dentro del tercer día hábil de publicado el presente deberá comparecer ante esta Repartición a fin de justificar la licencia medica solicitada a partir del 5 de agosto de 1999, hasta la fecha. Ello de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 17.239-50 y su modificatorio Decreto N° 2.795-81, en razón de encontrarse por tal circunstancia incurso en la causal de cesantía prevista en el Art. 36, Inc. a) del Estatuto para el Personal Municipal aprobado por Ordenanza N° 40.401. Su incomparecencia dará lugar a la tramitación inmediata de la misma.

Edicto 214

Inicia: 31-3-2000 Vence: 4-4-2000

CITACION

Se cita por el término de cinco (5) días a la firma Barroetaveña, Patricio Jorge a fin de que concurra a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, Planta Baja, Oficina 20, en el horario de 10 a 16, a efectos de regularizar su situación en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Edicto 215

Inicia: 3-4-2000 Vence: 5-4-2000

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Presidente

Vicepresidente I
ANIBAL IBARRA

Vicepresidente II
CRISTIAN CARAM

Vicepresidente III
GUILLERMO OLIVERI

Secretario Parlamentario
Sr. RUBEN GE

Secretario Administrativo
Sr. ARIEL SCHIFRIN

LEGISLADORES

ARELLANO, Roberto
ARGÜELLO, Jorge
BARRANCOS, Dora
BELIZ, Gustavo
BELLOMO, Roque
BISUTTI, Delia
BRAVO, Daniel Alfredo
CAMPOS, Antonio Rubén
CASABE, Jorge E.
COLOMBO, María Lucila
CORTES, Antonio
CUITIÑO, Elisa
CHIERNAJOWSKY, Liliana
DATARMINI, Patricio

DE GIOVANNI, Julio A.
DE IMAZ, José Luis
DIEZ ROTHLSBERGER, Mabel L.
DOY, Miguel
ELIAS, Carlos Luis
ENGEL, Karina Sandra
ESCOLAR, Marcelo
FERNANDEZ, Raúl
FERNANDEZ GAIDO, Silverio J.
FIGUERERO, Felipe M.
FINVARB, Fernando
FLEITAS ORTIZ DE ROSAS, Abel
GABRIELE, Rubén A.
GONZALEZ GASS, Gabriela

GRILLO, Miguel Orlando
GROISO, Luis
JOZAMI, Eduardo Y.
KISMER de OLMOS, Raquel C.
LARROSA, Marcela
MARINO, Juliana Isabel
MARTINA, Dora
MARTINI, Daniel José
NADDEO, María Elena
OYHANARTE, Marta
PEIRANO, Carlos Enrique
PIERANGELI, Susana Patricia
PIERINI, Alicia Beatriz
PONSANDULFO, Lucio

PUY, Raúl
RODRIGUEZ, Enrique
RUIZ MORENO, Patricia
SANCHEZ, Liliana del Valle
SARALEGUI, Lilia
SMULOVITZ, Griselda Susana
SRUR, Jorge
SUAREZLASTRA, Facundo
TORRES, César Angel
VICENTE, Néstor
YELICIC, Clorinda A.
ZACCARDI, Adriana
ZAFFARONI, Eugenio
ZBAR, Agustín

CENTROS DE GESTION Y PARTICIPACION

CGP N° 1
Uruguay 740, 1°
Tels.: 4373-1896/6774
Fax: 4373-6772

CGP N° 4
Sarandí 1273
Tel.: 4305-2878
Fax: 4304-3754

CGP N° 8
Av. Cnel. Roca 5252
Tels.: 4604-0218 / 4605-2631
Fax: 4605-1735

CGP N° 12
Miller 2751
Tels.: 4522-9947/4745
Fax: 4521-3467

CGP N° 2 NORTE
Av. Coronel Díaz 2110
Tels.: 4827-5956/5958
Fax: 4827-5961

CGP N° 5
Centenera 2906
Tels.: 4918-2243/1815
Fax: 4918-8920

CGP N° 9
Timoteo Gordillo 2212
Tels.: 4687-2095 / 4686-2115
Fax: 4687-6251

CGP N° 13
Cabildo 3061, Piso 1°
Tel.: 4703-0212
Tels./Fax: 4702-3748/49

CGP N° 2 SUR
Junín 521
Tels.: 4375-0645/1820/2042
Fax: 4375-0644

CGP N° 6
Díaz Vélez 4558
Tels.: 4981-5291
Fax: 4981-8137

CGP N° 10
Av. Francisco Beiró 4629
Tel.: 4501-2302
Fax: 4501-2302

CGP N° 14 ESTE
Av. Coronel Díaz 2110
Tels.: 4827-5954/5957
Fax: 4827-5961

CGP N° 3
Av. Martín García 427/29
Tels.: 4307-0774/3134
Fax: 4300-4539

CGP N° 7
Av. Rivadavia 7202
Tels.: 4613-1530 / 4637-0439
Fax: 4611-1765

CGP N° 11
Alte. Fco. Seguí 2125
Tels.: 4582-3985 / 4583-6165
Fax: 4581-0809

CGP N° 14 OESTE
Av. Córdoba 5690
Tels.: 4771-7286 / 4776-1017
Fax: 4776-1067

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Perú 130
Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4338-3000

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640, Pisos 5° y 6°
Tels./Fax: 4325-1796/6967/6688/5047
4328-2906/3515/2856/2852/3189/3253/2988

OFICINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Venezuela 842 (1095) Ciudad de Buenos Aires
Tels.: 4338-4900 (Líneas Rotativas)
E-mail: defensoria_ciudad@buenosaires.gov.ar
Casilla de Correo 411 - Atención: de 10 a 18 horas

DIRECCION JURIDICA DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Uruguay 740 - P.B. - (1015) Capital Federal
Atención de 10 a 16 hs.
Teléfonos: 4373-6767/6784

DIRECCION DE LEALTAD COMERCIAL

Sarmiento 630 - Piso 14 (frente)
Teléfono: 4327-3672

CENTRO DE RECLAMOS E INFORMACION CIUDADANA C.R.I.C

Teléfono:
0800 2222-CGP (247)
E-mail: reclamos@buenosaires.gov.ar

Boletín Oficial - Publicación oficial - Ordenanza N° 33.701 - Director responsable: Dra. María Andrea Caruso - Registro de la Propiedad Intelectual N° 397.160 - Departamento Boletines: Avenida de Mayo 525 (1084) Capital Federal - Teléfonos: 4331-0961/3531, Interno 2472 - Suscripciones, venta de ejemplares y copias de disposiciones: Rivadavia 524 (1084) Capital Federal. Teléfonos: 4331-0961/3531, Interno 2063. Horario de 10 a 15.

TELEFONOS PARA URGENCIAS:

S.A.M.E. Ex C.I.P.E.C. - EMERGENCIAS MEDICAS
4342-4001/9 - 4923-1051/59 ó 107
DEF. NSACIVIL
103